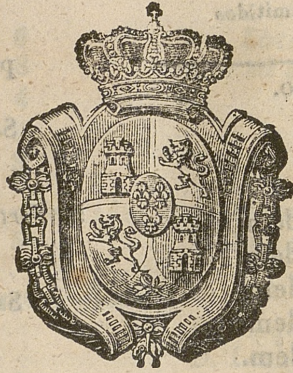


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID, del Jueves 22 de Agosto de 1844.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 187.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—Las Justicias de los pueblos de esta Provincia y los dependientes de Proteccion y Seguridad pública de la misma, practicarán las diligencias oportunas para conseguir la captura de los cuatro confinados desertores del Canal de Castilla, cuyos nombres y señas se expresan á continuacion. Valladolid 19 de Agosto de 1844.—Laureano de Arrieta.

Señas.

José López Rodriguez, estatura 5 pies, edad 32 años, pelo castaño, ojos id., nariz regular, barba poca, cara redonda, color blanco.

Manuel García Abad, estatura 5 pies 3 pulgadas, edad 23 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz chica, barba regular, cara larga, color moreno.

Faustino Vicente Mora, estatura 5 pies 4 pulgadas, edad 26 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, cara grande, color moreno.

Eusebio Blanco y García, estatura 5 pies, edad 25 años, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba id., cara larga, color trigueño.

Núm. 188.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—Para dar cumplimiento á una Real órden comunicada por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, los Alcaldes y Comisarios de Proteccion y Seguridad pública de esta

Provincia, me manifestarán con toda urgencia cuantas noticias y datos puedan recoger acerca del actual paradero y situacion del Baron de Kolly hijo, hijo del que en tiempo de la guerra contra Napoleon intentó favorecer la evasion de Valenzay del Señor Rey Don Fernando VII. Valladolid 19 de Agosto de 1844.—Laureano de Arrieta.

Núm. 189.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.—De conformidad con lo dispuesto en circular de este Gobierno político de 14 de Junio último, inserta en el Boletin oficial número 72, los Alcaldes constitucionales de la Provincia concurrirán á liquidar sus cuentas y á satisfacer al Delegado de documentos de Proteccion y Seguridad pública, el importe de los que hubieren expendido hasta la toma de posesion de los Comisarios de sus respectivos Partidos.

Las relaciones de existencias que han pasado á los Comisarios se tendrán presentes al hacerse la liquidacion, debiendo, con el abono que se les hará de éstas y el resto que entregarán en metálico, quedar ajustada la cuenta con dicho Delegado.

Los Comisarios por su parte deberán hacer sus pagos en total al Delegado de este Gobierno político todos los meses precisamente antes del dia 25, sin que, bajo ningun pretexto, retengan en su poder cantidad alguna de un mes para otro.

Para que los Alcaldes ó personas que deleguen en su representacion, puedan presentarse á liquidar sin temor de que se les detenga ni un solo dia, concurrirán á esta Capital por el órden siguiente:

Partidos judiciales.	Dias en que serán admitidos á liquidar.
Valoria.	24, 25 y 26 de Agosto.
La Mota.	27, 28 y 29 de idem.
Villalon.	30 y 31 de idem. 1 y 2 de Setiembre.
Rioseco.	3, 4, 5 y 6 de idem.
Peñafiel.	7, 8, 9 y 10 de idem.
Medina.	11, 12, 13 y 14 de idem.
Nava.	15, 16, 17 y 18 de idem.
Olmedo.	19, 20, 21 y 22 de idem.
Valladolid.	23, 24, 25 y 26 de idem.

Valladolid 21 de Agosto de 1844. = Laureano de Arrieta.

Continúa el Sorteo de Décimas.

(Véase el Boletín núm. 86.)

49 Sorteo entre Padilla de Duero con 5 décimas y Pesquera de Duero con otras 5.

PUEBLOS.	Números que han sacado.
Padilla.	2
Pesquera.	1 Soldado.

50 Sorteo entre Quintanilla de abajo con 5 décimas y Torre de Peñafiel con otras 5.

Quintanilla de abajo.	1 Soldado.
Torre de Peñafiel.	2

51 Sorteo entre Valdearcos y Vitoria con 5 décimas cada uno.

Valdearcos.	1 Soldado.
Vitoria.	2

52 Sorteo entre Santibañez de Valcorba con 7 décimas y Valbuena de Duero con 3.

Valbuena.	10
Santibañez.	8
Idem.	3
Idem.	1 Soldado.
Idem.	7
Valbuena.	4
Santibañez.	9
Valbuena.	2
Santibañez.	6
Idem.	5

53 Sorteo entre San Miguel del Arroyo con 7 décimas y Peñalba de Duero con 3.

Peñalba.	7
San Miguel del Arroyo.	6
Idem.	2
Idem.	9

Idem.	1 Soldado.
Idem.	3
Peñalba.	8
Idem.	4
San Miguel del Arroyo.	5
Idem.	10

54 Sorteo entre San Pablo de la Moraleja con 7 décimas y Puente-duero con 3.

San Pablo de la Moraleja.	1 Soldado.
Idem.	6
Idem.	4
Idem.	2
Idem.	8
Puente-duero.	7
Idem.	3
San Pablo.	10
Puente-duero.	9
San Pablo.	5

55 Sorteo entre Langayo con 9 décimas y Quintanilla de Trigueros con 1.

Langayo.	10
Quintanilla de Trigueros.	1 Soldado.
Langayo.	8
Idem.	4
Idem.	5
Idem.	2
Idem.	6
Idem.	9
Idem.	3
Idem.	7

56 Sorteo entre Montemayor con 8 décimas, Boada con una y Corcos con otra.

Montemayor.	1 Soldado.
Idem.	8
Idem.	10
Idem.	2
Idem.	4
Boada.	9
Montemayor.	5
Idem.	3
Corcos.	6
Montemayor.	7

57 Sorteo entre Piñel de abajo con 8 décimas y Villabaquerin con 2.

Piñel de abajo.	6
Idem.	1 Soldado.
Idem.	8
Villabaquerin.	5
Piñel.	9
Idem.	7
Idem.	4
Idem.	2
Idem.	3
Villabaquerin.	10

58 Sorteo entre Rábano con 8 décimas, Muedra (Granja) con una y San Martín de Valvení con otra.

Rábano.	10
Idem.	2

Lista de los Escolares que han sido examinados en dicho año.

Muedra.	6
Rábano.	8
Idem.	4
Idem.	7
San Martín de Valvení. . . .	9
Rábano.	3
Idem.	1 Soldado.
Idem.	5

59 Sorteo entre Quintanilla de Arriba con 4 décimas y Esguevillas con 6.

Esguevillas.	3
Idem.	1 Soldado.
Quintanilla de arriba.	7
Esguevillas.	8
Idem.	10
Quintanilla.	6
Esguevillas.	4
Quintanilla.	9
Esguevillas.	2
Quintanilla.	5

(Se continuará.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

CURSO DE 1843 EN 1844.

3.º año de Filosofía.

Señores que han compuesto la Comisión de exámenes.

Dr. D. Atanasio Perez Cantalapiedra, Dr. Don Manuel Quintero, Dr. D. Celestino Gonzalez Santos y Dr. D. Manuel Rico.

Preguntas que han salido por suerte formadas por los Señores Doctores D. Atanasio Perez Cantalapiedra y D. Manuel Quintero.

- 1.ª Núm. 16. ¿Qué es conciencia?
- 2.ª Núm. 39. Si el hombre es sociable por su naturaleza, y por qué.
- 3.ª Núm. 4. ¿Qué se entiende por forma de Gobierno?
- 4.ª Núm. 64. ¿Es necesario tributar culto á Dios?
- 5.ª Núm. 73. ¿Cómo se prueba la resurreccion de Jesucristo?
- 6.ª Núm. 19. ¿Qué es virtud?
- 7.ª Núm. 49. ¿En qué consisten los deberes de los hijos para con los padres?
- 8.ª Núm. 31. ¿El desafío es contrario á la moral?
- 9.ª Núm. 68. ¿Quién fundó la Monarquía Egicia?
10. Núm. 65. ¿Quién fué el primer Rey de Israel?
- 11.ª Núm. 2. ¿Cuál es el origen y fundamento de la literatura?
- 12.ª Núm. 29. ¿Cómo se dividen las cláusulas?
- 13.ª Núm. 58. ¿Cómo se divide la Historia?
- 14.ª Núm. 80. ¿En cuántas épocas se divide la Historia de España?

NOMBRES.

CLASIFICACIONES.

D. Marcial Alvarez Miranda. . . .	Aprobado.
D. José Alaiz Quiñones.	Aprobado.
D. José Alonso Gomez.	} Notablemente aprovechado.
D. Joaquin Arriola Echavarria. . .	
D. Leon Alonso de San José. . . .	Aprobado.
D. Lorenzo Ballesteros Albarran. .	} Notablemente aprovechado.
D. Luis Bedoya Jofre.	
D. Gumersindo Burgos Perez. . . .	Aprobado.
D. Simon Bachiller Fernandez. . .	Aprobado.
D. Dionisio Bombin Olavarria. . .	Aprobado.
D. Faustino Casas Mota.	} Notablemente aprovechado.
D. Lázaro Antonio Cuadra Lasa. . .	
D. Francisco Camarero Hernandez. .	Aprobado.
D. Justo Colorado y Ugalde.	} Notablemente aprovechado.
D. Laureano Dominguez de la Mata. .	
D. Cándido Diez Taravilla.	Sobresaliente.
D. Sebastian Diez Salcedo.	Sobresaliente.
D. Isidoro Diez Perez.	} Notablemente aprovechado.
D. José Diz Romero.	
D. Jorge Diez Ruiz.	Sobresaliente.
D. Ecequiel Diaz Agero.	Aprobado.
D. Santos Durango Mate.	Aprobado.
D. Victor Escribano Garcia.	Aprobado.
D. Manuel Fernandez Franco. . . .	Aprobado.
D. Isidoro Fernandez Lomana. . . .	Aprobado.
D. Evaristo Flores Quiroga.	} Notablemente aprovechados.
D. José Gabriel Gonzalez Somoza. .	
D. Dócio Gonzalez Gonzalez.	Aprobado.
D. Agustin Guerra Balseca.	} Notablemente aprovechado.
D. Julian Garcia Gutierrez.	
D. Pablo Gutierrez Gil.	} Notablemente aprovechado.
D. Segundo Gimilio y Guardamino. .	
D. Mauricio Garrañ Roman.	} Notablemente aprovechados.
D. Juan Gonzalez Reguera.	
D. Manuel Federico Gonzalez San- tana.	} Aprobado.
D. Eduardo Guzman Pombo.	
D. Antonio Gordaliza Alonso.	Aprobado.
D. Judas Garcia Rodriguez.	Aprobado.
D. Blas Gutierrez Perez.	Aprobado.
D. Remigio Gil Muñoz.	Aprobado.
D. Guillermo Gonzalez Caña.	Aprobado.
D. Pedro Herrero Calderon.	Aprobado.
D. Manuel Hernandez Huerta.	Aprobado.
D. Mariano Herrero y Ocaña.	Aprobado.
D. Antonio Jofre de Villegas.	Aprobado.
D. Ambrosio Jubete Rey.	Aprobado.
D. Juan Lopez Guierrez.	} Notablemente aprovechados.
D. Pedro Larracoechea y Ortiz. . .	
D. Ricardo Lopez Pita.	Aprobado.
D. Juan Leon de Serralde.	Aprobado.
D. Valentin Lobon de Gonzalez. . . .	Aprobado.
D. Pablo Minguez Picado.	Aprobado.
D. Bonifacio Mata Mazariegos. . . .	Aprobado.
D. Evaristo Millan de la Fuente. . .	Aprobado.
D. Juan Mozo Bedate.	Aprobado.

D. Florencio Matilla Sangrador.	} Notablemente aprovechado.
D. Andres Martin Morales.	
D. Casto Matilla Garcia.	} Notablemente aprovechados.
D. Gabriel Mora Garcia.	
D. Mauricio Merino.	
D. Santiago Neches Cepeda.	
D. Pantaleon Nuñez Rojas.	
D. Mariano Nágera Prada.	Aprobado.
D. Ecequiel Ortega Metendro.	} Notablemente aprovechado.
D. Miguel Ortuño Puche.	
D. Galo Olivares Garcia.	} Notablemente aprovechados.
D. José María Olivares Garcia.	
D. Nicolás Ornillos Martin.	Aprobado.
D. Pedro Antonio Pimentel Arévalo } D. Martin Puente Burgueño.	} Notablemente aprovechado.
D. Pedro Plaza Rey.	
D. Dionisio Perez Rodriguez.	} Notablemente aprovechado.
D. Santiago Pascual de Cobos.	
D. Deogracias Pineda y Vega.	Aprobado.
D. Manuel Revilla Oyuela.	Sobresaliente.
D. José María Rojas Obejero.	} Notablemente aprovechados.
D. Basilio Ruiz San José.	
D. José Rojas Samaniego.	Aprobado.
D. José Rios Rodriguez.	Aprobado.
D. Santiago Rodriguez Rico.	Aprobado.
D. Angel Riva Espiga.	Aprobado.
D. Andres Ruiz Pastor.	Aprobado.
D. Luis Ruiz Gonzalez.	Aprobado.
D. Antolin Romo Martin.	Aprobado.
D. Victor Rodriguez Madroño.	Aprobado.
D. Fernando Rodriguez Carrillo.	Aprobado.
D. Juan Sainz de la Maza.	Aprobado.
D. Hermenegildo Santos Martin.	Aprobado.
D. Martin Sanz Pasalodos.	} Notablemente aprovechados.
D. Santiago Sanz Castilla.	
D. Francisco Soto Vega.	Aprobado.
D. Guillermo Silva Bellogin.	Aprobado.
D. Pio Sancha Fernandez.	Aprobado.
D. Telesforo Santos Redondo.	} Notablemente aprovechado.
D. Santiago Urbon Trenillas.	
D. Mariano Izquierdo Martinez.	Aprobado.
D. Federico Raña Villafuella.	Aprobado.
D. Francisco María Isusi Bernola.	Aprobado.
D. Miguel Velez de la Parra.	Aprobado.
D. Agustin Puebla Tolin.	Aprobado.

Valladolid 18 de Julio de 1844. = V.º B.º, El Rector, Dr. Moyano = Dr. Miguel Zorrilla, Secretario accidental.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Cátedra de latinidad de la villa de Castrojeriz, Capital de partido en la provincia de Burgos, dotada en 300 ducados, aplicando para su pago los productos de los bienes, raíces, censos y juros del estinguido Hospital de

San Lázaro, y casa para habitar en la que está establecida la Cátedra, y ademas los honorarios que pagan cada curso los alumnos forasteros; los aspirantes á ella que se hallen adornados con los requisitos necesarios podrán dirigir sus solicitudes, francas de porte, al Procurador Sindico de esta villa en el término de 30 dias contados desde la fecha, con la advertencia que la provision se hará por el Ayuntamiento prévia la correspondiente oposicion, por quien se dará aviso á los pretendientes con la debida anticipacion. Castrojeriz 16 de Agosto de 1844. = José Hornillos.

Se halla vacante la Escuela de primeras letras de la villa de Castrojeriz, Capital de partido en la provincia de Burgos, su dotacion la de reglamento; los aspirantes que quieran hacer oposicion y se hallen con la suficiencia necesaria dirigirán sus instancias al Procurador Sindico, francas de porte, en el término de 30 dias á contar desde esta fecha. Castrojeriz 16 de Agosto de 1844. = José Hornillos.

Se saca á pública subasta la obra que debe practicarse en la Capilla mayor y cuerpo respectivo de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista del lugar de Bocigas, con arreglo al plano y condiciones aprobado por el Ayuntamiento constitucional de dicho pueblo. Las personas que gusten interesarse en dicha obra pueden enterarse de las condiciones y demas en la Secretaría de su Ayuntamiento, y su remate se verificará el dia 1.º de Setiembre próximo y hora de las once de su mañana en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

Quien quisiere interesarse en el arriendo de los pastos de invierno de tres cuartos de la muy acreditada Dehesa de *Campos de Buenamadre*, partido de Ledesma, en la Provincia de Salamanca, suscetibles de sostener y alimentar cinco mil cabezas lanares desde el 29 de Setiembre inmediato hasta el 30 de Abril del año próximo de 1845, acuda á tratar con sus dueños los Señores Trilla y Hermanos y D. Lorenzo de Tapia, vecinos de dicha villa de Ledesma, advirtiendole que el arriendo podrá hacerse por el todo ó parte de la Dehesa.

Quien quisiere comprar en pleno dominio una casa que se vende á voluntad de su dueño, sita en esta Ciudad en la calle de la Concepcion núm. 3 moderno, que se compone de dos habitaciones independientes para dos vecinos, pozo, corral, cuadra y otras oficinas bajas, libre de toda carga, acuda á Don Nicolas Lopez, que le enterará del precio y condiciones.